

Fecha 31.08.2026	Sección Política y Sociedad	Página 48
---------------------	--------------------------------	--------------

Desde 2025 Conagua ha dejado de actualizar llenado de presas

Alertan riesgos por falta de transparencia en datos de agua

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La disponibilidad de información relacionada con la operación del Sistema Cutzamala o sesiones del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y otras herramientas que ayudan al monitoreo de la situación hídrica del país se han dejado de transparentar, con lo que se genera un riesgo para la sociedad por no poder anticipar y responder a sequías, contaminación y problemas de abastecimiento, advirtieron especialistas.

El Sistema Nacional de Información del Agua y de su plataforma de monitoreo de las principales presas contaba con información diaria sobre 210 de las principales presas del país; sin embargo, desde el 23 de abril de 2025 no se han incorporado nuevos registros públicos sobre estas estructuras.

Por otro lado, las sesiones del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que anteriormente podían consultarse públicamente a través de Facebook, fueron eliminadas o dejaron de ser visibles para los usuarios.

Al 27 de agosto de 2026, únicamente permanecen disponibles para consulta las sesiones correspondientes al 11 y 25 de agosto de 2026.

Información termina clasificada

Otro caso se encuentra en una solicitud de información presentada por este medio ante la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) de la Ciudad de México, en la que se requirieron datos estadísticos e históricos sobre el volumen de agua suministrado por el Sis-

tema Cutzamala a la capital y a la Zona Metropolitana desde enero de 2019.

La solicitud no buscaba información operativa en tiempo real, sino datos agregados sobre volúmenes de agua entregados, desglosados por año, mes y destino, así como promedios y totales expresados en millones de metros cúbicos o metros cúbicos por segundo.

También se solicitaron documentos metodológicos o técnicos que explicaran cómo se realizan las mediciones. Sin embargo, la Unidad de Transparencia de la Segiagua argumentó que la petición buscaba conocer “detalles inherentes sobre la operación de la infraestructura de esta dependencia” y determinó clasificar como reservada información relacionada con las características de la infraestructura hidráulica primaria y secundaria.

Entre los datos que la autoridad consideró susceptibles de reserva se encuentran diámetros, caudales y ubicaciones de tanques de almacenamiento, pozos, plantas de bombeo, plantas potabilizadoras, presas, colectores y redes.

Además, la justificación se sustentó en que la difusión de características técnicas, ubicación y descripción de instalaciones podría poner en riesgo la seguridad y conservación de la infraestructura y hacerla vulnerable a amenazas, sabotajes, daños o manipulación que pudieran comprometer el suministro de agua potable y la salud pública.

Planeación

Roberto Constantino, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), señaló que limitar el acceso a los principales indicadores de los problemas públicos reduce las herra-

mientas disponibles para evaluar la actuación gubernamental y construir soluciones.

En materia de agua, explicó, la falta de información puede traducirse en una mayor incertidumbre sobre el estado actual del sector y sus perspectivas, además de dificultar la evaluación de las decisiones tomadas por las autoridades.

También, reconoció que “el sector hídrico sí tiene una vertiente relacionada con la seguridad nacional, pero no toda”.

Uno de los principales riesgos de la opacidad, advirtió Constantino, es que la política hídrica termine concentrándose exclusivamente en resolver problemas inmediatos, sin posibilidad de determinar si esas acciones contribuyen a objetivos de largo plazo.

Hugo Rojas, exdirector de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, señaló que el problema no se limita al monitoreo de las presas, cuya información pública dejó de actualizarse, sino que alcanza otros indicadores fundamentales para conocer la situación del agua potable, saneamiento y disponibilidad del recurso.

Además, consideró que agricultores y ganaderos podrían convertirse en algunos de los principales actores que exijan nuevamente la publicación de estos datos, debido a que las condiciones de disponibilidad del agua tienen efectos directos sobre sus actividades productivas.

También, recordó que las entidades federativas necesitan información de primera mano generada por las autoridades federales para elaborar diagnósticos y tomar decisiones adecuadas.



Fecha 31.08.2026	Sección Política y Sociedad	Página 48
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

El Sistema
Nacional de Información del Agua y de su plataforma de monitoreo de las principales presas contaba con información diaria sobre 210 de las principales presas del país; sin embargo, desde el 23 de abril de 2025 no se han incorporado nuevos registros públicos sobre estas estructuras.



Las 210
grandes
presas
almacenan
el 70% del
agua que se
consume en
México.

FOTO: ESPECIAL